



Resolución de Decanato **392 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 164 / 2024 - EXA - UNSa. Pago de servicio de mantenimiento de puerta blindex.



De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta,
 21/05/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 164 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 809 / 2024 – EXADESPME –UNSa. y 437 / 2024 – EXAdec – UNSa., y la factura B N° 00004-00003640, correspondiente a la firma ALUNORTE VIDRIOS de Meneses Patricia Evangelina, CUIT 27-23163347-8, por el servicio de mantenimiento de dos puertas blindex de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de mantenimiento de las puertas: N° 1 ubicada en la parte sur del Área Administrativa y N° 4 ubicada en la planta baja del lado norte del Departamento de Matemáticas fueron de carácter urgente para poder continuar con las actividades académicas y administrativas diarias en esta Unidad Académica.

Que se cuenta con la certificación del Intendente a/c el Señor José Villa.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res. C.S. N° 174/2023

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma ALUNORTE VIDRIOS de Meneses Patricia Evangelina, CUIT 27-23163347-8, con domicilio en Av. San Martín 2047 de esta ciudad, por la factura B N° 00004-00003640, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 145.000,00), por el servicio de arreglo y mantenimiento de dos puertas blindex de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.3.3.1.0000.1.21.3.4...\$ 145.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa